Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 233 - Lunes, 3 de diciembre de 2018

página 284

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 19 de noviembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 375/2018.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 375/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180004908. De: Don José Carvajal Berrocal. Abogado: Ana María López Escudero.

Contra: INSS, TGSS, Obras y Promociones Arpisa, S.L., Mutua Asepeyo y Asepeyo.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 375/2018 se ha acordado citar a Obras y Promociones Arpisa, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veinticuatro de enero de dos mil diecinuve a las 11:20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras y Promociones Arpisa, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

